

EDICTO

Nº Edicto: 20972

Carátula: NYGAARD, JAIME SANTIAGO C/ GILIO, JUAN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Número de Expediente: Recep.:BA-02694-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6473

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, en los autos: "NYGAARD, JAIME SANTIAGO C/ GILIO, JUAN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", BA-02694-C-2023, cita a los eventuales herederos de Mariano Giménez L.E. 3.543.742 para que en el plazo de 31 días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Código para contestar demanda (WFOP-THXG) y el siguiente [link:https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda](https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda) el cual permite acceder a los escritos y documental. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en un diario de circulación en ciudad de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 6 de marzo de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000259